



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBSECRETARÍA GENERAL
ATENCIÓN AL CIUDADANO – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES
FEBRERO 2024

Resumen - Solicitudes de Información:	Total
Número de solicitudes recibidas:	13
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad:	0
Tiempo promedio de respuesta (días hábiles):	6
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información:	0

Petic ión	Dependencia	Asunto	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Tiempo Respuest a (días hábiles)	Estado Petición	Solicitud Traslado a otra entidad	Se negó acceso informa ción
1	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	"... Solicito su amable colaboración adjuntando copia de los siguientes radicados y si es el caso el acto administrativo o respuestas de estos: Expediente - SDA-08-2019- [REDACTED], Expediente - SDA-08-2011- [REDACTED]- 2020ER1 [REDACTED] ..."	27/02/2024	TERMINOS VAN HASTA EL 12 DE MARZO DE 2024	5	A la fecha de elaboración del presente informe (04-03-2024) no se ha emitido respuesta, Tiene plazo hasta el 12 de marzo de 2024.	-	-
2	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	"... Solicito su amable colaboración adjuntando copia de los siguientes radicados y si es el caso el acto administrativo o respuestas..."	27/02/2024	TERMINOS VAN HASTA EL 12 DE MARZO DE 2025	5	A la fecha de elaboración del presente informe (04-03-2024) no se ha emitido respuesta, Tiene plazo hasta el 12 de marzo de 2024	-	-
3	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	"... solicitud entrega copia expediente permisible sobre la licencia ambiental otorgada a [REDACTED] S.A. solicitado mediante "radicado 2024ER [REDACTED] del 16 de enero de 2024 y 2024ER [REDACTED] del 12 de febrero de 2024..."	27/02/2024	TERMINOS VAN HASTA EL 12 DE MARZO DE 2026	5	A la fecha de elaboración del presente informe (04-03-2024) no se ha emitido respuesta, Tiene plazo hasta el 12 de marzo de 2024	-	-
4	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	"... DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado de los procesos sancionatorios ambientales en curso, y solicitud de copia de los expedientes relacionados. Referencia:	29/02/2024	TERMINOS VAN HASTA EL 14 DE MARZO DE 2024	3	A la fecha de elaboración del presente informe (04-03-2024) no se ha emitido respuesta,	-	-

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Petic ión	Dependencia	Asunto	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Tiempo Respuest a (días hábiles)	Estado Petición	Solicitud Traslado a otra entidad	Se negó acceso informac ión
		<i>Expedientes sancionatorios SDA-08-2018-█ y SDA-08-2021-█ ...</i>				Tiene plazo hasta el 14 de marzo de 2024		
5	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	<i>"... Información sobre el estado de los procesos sancionatorios ambientales en curso, y solicitud de copia de los expedientes relacionados. Referencia: Expedientes sancionatorios SDA-08-2021-█ y SDA-08-2021-█ ..."</i>	29/02/2024	TERMINOS VAN HASTA EL 14 DE MARZO DE 2024	3	A la fecha de elaboración del presente informe (04-03-2024) no se ha emitido respuesta, Tiene plazo hasta el 14 de marzo de 2024		
6	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	<i>"... Información sobre el estado del proceso sancionatorio ambiental en curso, y solicitud de copias. Referencia: Expediente sancionatorio SDA-08-2022-█, a nombre de la Compañía █ S.A.S..."</i>	29/02/2024	TERMINOS VAN HASTA EL 14 DE MARZO DE 2024	3	A la fecha de elaboración del presente informe (04-03-2024) no se ha emitido respuesta, Tiene plazo hasta el 14 de marzo de 2024		
7	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	<i>"... Según el radicado de la referencia la Alcaldía Local de Kennedy trasladó a la Secretaría Distrital de Ambiente un derecho de petición interpuesto por el ciudadano █ En este requiere los estudios, inventarios, monitoreos entre otras gestiones relacionadas con la calidad hídrica, de suelos, fauna y flora de los predios localizados en la Avenida Boyacá No. 9- 02, donde funcionaba la antigua fábrica de la Cervecería Bavaria, así como de los humedales de Techo, El Burro, Chucua La Vaca, río Fucha, río Bogotá, río Tunjuelo Techo, parque y Lago Timiza..."</i>	5/02/2024	9/02/2024	5	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO
8	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	<i>"... radicado de la referencia con el cual solicita copia del expediente SDA-08-2023-█ ..."</i>	15/02/2024	24/02/2024	7	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO
9	SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO	<i>"... radicado de la referencia con el cual solicita copia de la Resolución No. 00█ de 2023..."</i>	9/02/2024	26/02/2024	12	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Petic ión	Dependencia	Asunto	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Tiempo Respuest a (días hábiles)	Estado Petición	Solicitud Traslado a otra entidad	Se negó acceso informac ión
10	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	"... Teniendo en cuenta que la información de los expedientes que reposan en las autoridades ambientales es de consulta pública, y existen argumentos de derecho que las soportan, de la manera más respetuosa solicito a la SDA: 1. Informar sobre el estado actual del expediente SDA-08-2021-█, especificando: (i) la etapa procesal en la que se encuentra; y (ii) el último acto administrativo expedido por la SDA. 2. Remitir copia integra de los procesos sancionatorios ambientales contenidos en los expedientes de la referencia. 3. Confirmar... el estado actual del Radicado No. 2022ER█ del 18 de noviembre de 2022. 4. Confirmar el estado actual del Radicado No. 2022ER█ del 21 de noviembre de 2022..."	29/02/2024	TERMINOS VAN HASTA EL 14 DE MARZO DE 2025	3	A la fecha de elaboración del presente informe (04-03-2024) no se ha emitido respuesta, Tiene plazo hasta el 14 de marzo de 2024		
11	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	"Teniendo en cuenta que la información de los expedientes que reposan en las autoridades ambientales es de consulta pública, y existen argumentos de derecho que las soportan, de la manera más respetuosa solicito a la SDA: 1. Informar sobre el estado actual del expediente SDA-08-2021-█, especificando: (i) la etapa procesal en la que se encuentra; y (ii) el último acto administrativo expedido por la SDA. 2. Remitir copia integra del proceso sancionatorio ambiental contenido en el expediente de la referencia..."	29/02/2024	TERMINOS VAN HASTA EL 14 DE MARZO DE 2025	3	A la fecha de elaboración del presente informe (04-03-2024) no se ha emitido respuesta, Tiene plazo hasta el 14 de marzo de 2024		
12	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD	"... Buen día me remito a ustedes con el fin de solicitar información, acogiéndome a la Ley 1712 de 2014, Art 24 DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y Art 25 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; la	19/02/2024	TERMINOS VAN HASTA EL 4 DE MARZO	11	A la fecha de elaboración del presente informe (04-03-2024) no se ha emitido respuesta, Tiene plazo		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Petic ión	Dependencia	Asunto	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Tiempo Respuest a (días hábiles)	Estado Petición	Solicitud Traslado a otra entidad	Se negó acceso informac ión
		<i>información que requiero es acerca del Río Tunjuelo, todo lo relacionado a las zonas de inundación, corredores verdes, fauna y flora, cargas contaminantes, etc; y explotación de suelos de la localidad de Usme. Agradezco la atención prestada y espero una respuesta positiva de su parte..."</i>				hasta el 4 de marzo de 2024		
13	DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL	<i>"(...) El 14 de febrero de 2024, recibimos un derecho de petición anónimo donde nos hacían llegar copia del radicado SDA 2023EE [REDACTED], del 26 de diciembre de 2023, que se adjunta a la presente (Archivo "2023RR [REDACTED] oficio de salida.pdf"). Respetuosamente, les solicitamos nos entreguen copia electrónica del escrito que originó el radicado mencionado. (...)"</i>	19/02/2024	27/02/2024	7	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO

Los oficios relacionados en el cuadro anterior se pueden visualizar para su conocimiento.

Elaboró: Salomón Gutiérrez Roa
Revisó y Aprobó: Ana Milena Gual Diazgranados

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia





LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

Fwd: PQR SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

27 de febrero de 2024, 12:39

Para: LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

GESTIONAR 27/02/2024

****Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>**



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

PATI... QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCADE Virtual (app)

318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 311 9279
 318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
 318 547 9224 // 318 827 8703

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha
bogota.gov.co/sdqs/

Los canales de atención virtuales y telefónicos funcionan entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m.

Desde el martes 10 de agosto la Oficina principal reanuda su horario habitual de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua.

----- Forwarded message -----

De [REDACTED]@ambientebogota.gov.co
 Date: mar, 27 feb 2024 a las 12:04
 Subject: PQR SOLICITUD DE INFORMACIÓN
 To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Buen día Sres. secretaria del Medio Ambiente,

Solicito su amable colaboración adjuntando copia de los siguientes radicados y si es el caso el acto administrativo o respuestas de estos:

Expediente - SDA-08-2019- [REDACTED]

Fecha Documento	Radicado
3/10/2017	Concepto Técnico No. [REDACTED]
13/11/2017	Comunicación Oficial No. 2017ER [REDACTED]

29/08/2019	Auto No. [REDACTED] de 2019
16/01/2020	Comunicación Oficial No. 2020EE [REDACTED] de 2020
16/01/2020	Memorando No. 2020 [REDACTED] de 2020

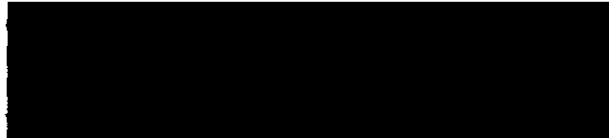
Expediente - SDA-08-2011-1200- 2020ER109855

Fecha Documento	Radicado
11/09/2009	Comunicación Oficial No. 2009EF [REDACTED]
27/01/2010	Concepto Técnico No. [REDACTED]
13/06/2019	Auto No. [REDACTED] del 2019
30/06/2019	Memorando No. 2019IE [REDACTED] de 2019
30/06/2019	Comunicación Oficial No. 2019E [REDACTED]
30/01/2020	Auto No. [REDACTED] de 2020
12/03/2020	Comunicación Oficial No. 2020E [REDACTED]

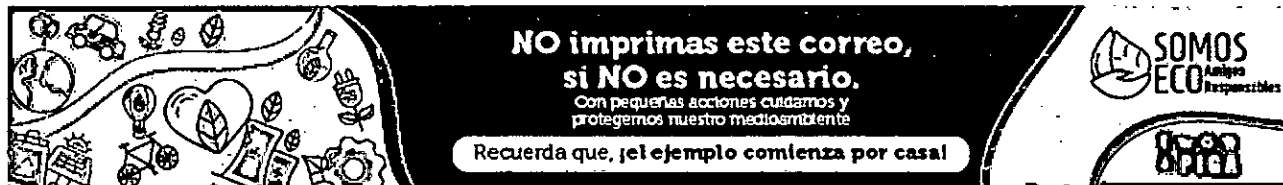
Cualquier inquietud con gusto será atendida.

7

Cordial saludo,



Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifiquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>



LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

Fwd: PQR SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

27 de febrero de 2024, 12:39

GESTIONAR 27/02/2024

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

----- Forwarded message -----

De: [Redacted] .com.co>
 Date: mar, 27 feb 2024 a las 12:09
 Subject: PQR SOLICITUD DE INFORMACIÓN
 To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Buen día Sres. secretaria del Medio Ambiente,

Solicito su amable colaboración adjuntando copia de los siguientes radicados y si es el caso el acto administrativo o respuestas de estos:

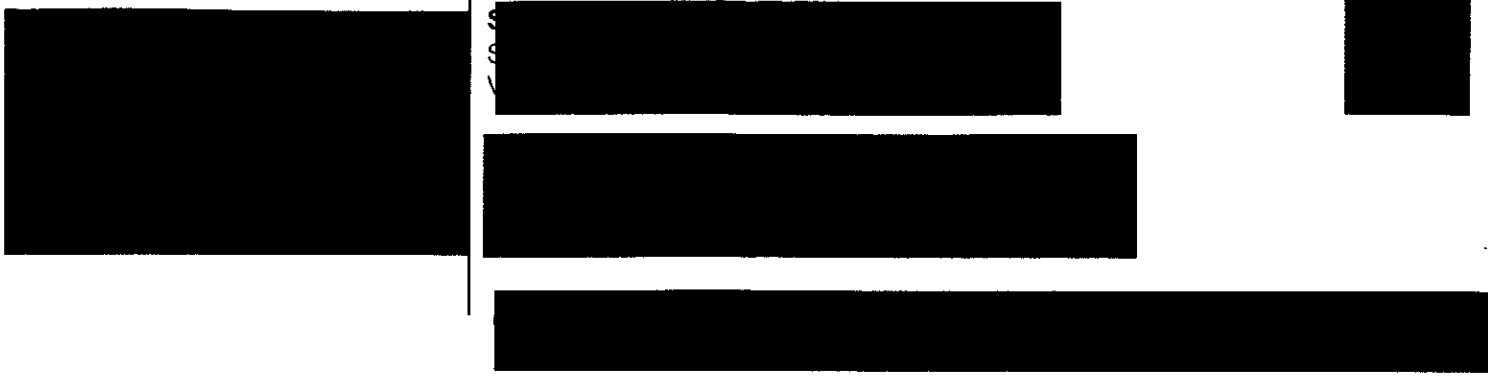
Nombre de la oficina	Radicado	Respuesta por secretaria del Medio Ambiente
[Redacted]	2013ER [Redacted]	2013EE0 [Redacted]
[Redacted]	2013ER0 [Redacted]	2013EE0 [Redacted]
[Redacted]	2017ER [Redacted]	2021EE [Redacted]

[REDACTED]	2017ER [REDACTED]	2021EE [REDACTED]
	2017ER [REDACTED]	2018E [REDACTED]
	2017ER [REDACTED]	2021EE [REDACTED]

Nombre de la oficina	Radicado	Respuesta por secretaria del Medio Ambiente
[REDACTED]	2013ER [REDACTED]	2014EE [REDACTED]
[REDACTED]	2019ER [REDACTED]	2020EE [REDACTED]
[REDACTED]	2016ER [REDACTED]	2018EE [REDACTED]

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordial saludo,



Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



ERIKA HOLGUIN VEGA <erika.holguin@ambientebogota.gov.co>

Fwd: Derecho de petición

1 mensaje

Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: ERIKA HOLGUIN VEGA <erika.holguin@ambientebogota.gov.co>

27 de febrero de 2024, 15:48

GESTIONAR 27/02/2024

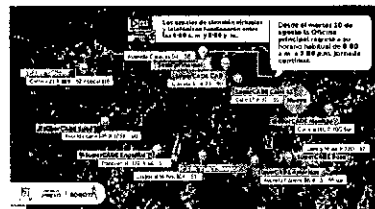
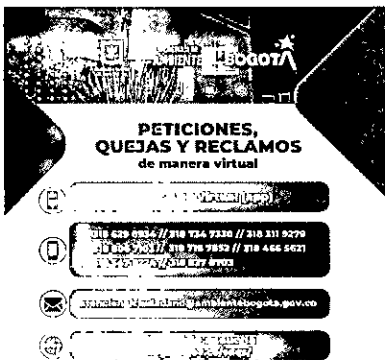
**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

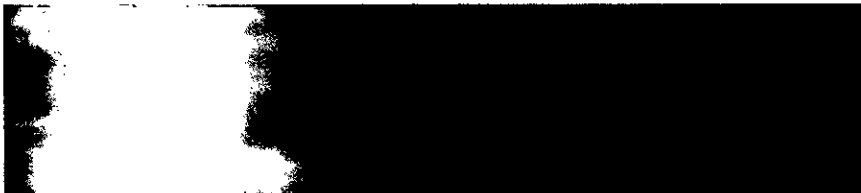


Forwarded message
De: [Redacted] <[Redacted]@ambientebogota.gov.co>
Date: mar, 27 feb 2024 a las 15:47
Subject: Derecho de petición
To: Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Buenas tardes respetados.

Por medio de la presente envío derecho de petición.

Cordialmente,



Este correo electrónico puede contener información privada y confidencial. Si usted ha recibido este mensaje por error, le agradecemos informar al remitente. Tenga en cuenta que cualquier divulgación, copia, o distribución de esta información está prohibida.

This email contains confidential and privileged information intended only for the person(s) name above, and may be protected by mlalawyers/client privilege. Any other distribution, copy or disclosure is strictly prohibited. If you have received this email in error, please notify us immediately by email and return the original by mail without making a c

27/2/24, 16:00


Correo de Secretaria Distrital de Ambiente - Fwd: Derecho de petición



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>
Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

 **Derecho de petición Copias expediente pemisivo.pdf**
111K

[REDACTED]

Bogotá, D.C.

Señores,
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Bogotá, D.C.

Asunto: **Derecho de petición solicitud entrega copia expediente permisivo sobre la licencia ambiental otorgada a [REDACTED] S.A. solicitado mediante radicado 2024E[REDACTED] del 16 de enero de 2024 y 2024E[REDACTED] del 12 de febrero de 2024.**

Respetados cordial saludo,

La Sociedad [REDACTED] S.A., con fundamento en lo normado por la Carta Política Colombiana, en especial lo que atañe al artículo 23, y lo regulado en la Ley 1755 de 2021, de manera muy respetuosa eleva el presente Derecho de Petición, previos los siguientes:

1. HECHOS.

La sociedad [REDACTED] S.A. viene adelantando las actividades preoperativas necesarias para iniciar la fase de desmantelamiento y abandono autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante el Auto [REDACTED] del 20 de noviembre de 2023, para la planta ubicada en la localidad de Bosa.

En ese orden, mediante radicado 2024 [REDACTED] del 16 de enero de 2024, esta sociedad solicitó la expedición de una copia integral sobre el expediente permisivo, en el cual se encuentra el instrumento de manejo y control otorgado a [REDACTED] S.A. para la operación de la planta ubicada en la localidad de Bosa.

[REDACTED]

Paso seguido, mediante comunicación con radicado 2024 [REDACTED] del 12 de febrero de 2024, [REDACTED] acreditó el pago de los costos asociados a la expedición de copias de la Licencia Ambiental, junto a sus correspondientes anexos.

Siendo este un trámite de **URGENCIA**, dadas las necesidades para implementar las actividades asociadas al cierre de las obligaciones ambientales, establecidas en el instrumento de manejo y control, y que, son de obligatorio cumplimiento para esta fase, a la fecha esta sociedad no ha podido contar con la copia completa del expediente, para así ejecutar las acciones tendientes al cierre de las obligaciones establecidas y sus respectivos históricos.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente:

2. PETICIÓN.

Se solicita respetuosamente hacer entrega de la información solicitada de manera **URGENTE** dadas las condiciones indicadas en el acápite de hechos, para dar continuidad al trámite al cual ya ha impartido autorización la Secretaría Distrital de Ambiente.

1. NOTIFICACIONES.

Para efectos de notificaciones por favor remitir comunicaciones a los correos electrónicos [REDACTED].com; [REDACTED].com

Cordialmente,

[REDACTED]

[REDACTED]

Gerente Administrativo y Financiero
[REDACTED] S.A.



LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

Fwd: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado de los procesos sancionatorios [REDACTED]

S.A.S.

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

29 de febrero de 2024, 15:48

GESTIONAR 29/02/2024

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá



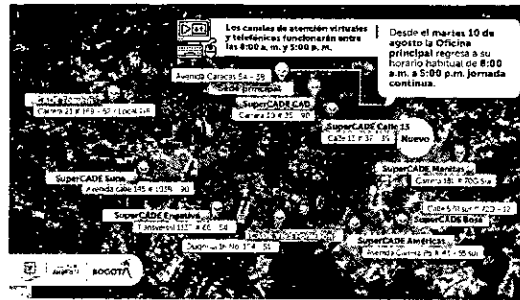
PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCADE Virtual (app)

318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 311 9279
318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
318 547 9224 // 318 827 8703

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha
bogota.gov.co/sdqs/



Los canales de atención virtual y telefónica funcionaron entre las 8:00 a. m. y 3:00 p. m.

Desde el martes 10 de agosto la Oficina principal regresó a su horario habitual de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua.

----- Forwarded message -----

De: [redacted]@com.co>

Date: jue, 29 feb 2024 a las 15:34

Subject: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado de los procesos sancionatorios [redacted]

To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA.

Bogotá D.C.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado de los procesos sancionatorios ambientales en curso, y solicitud de copia de los expedientes relacionados.

Referencia: Expedientes sancionatorios SDA-08-2018-[redacted] y SDA-08-2021-[redacted] a nombre de la [redacted] S.A.S – [redacted] S.A.S.

[REDACTED], identificada como aparece al pie de mi firma, de manera respetuosa elevo el siguiente **DERECHO DE PETICIÓN** con fundamento en las disposiciones aplicables, el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos de la Ley 1755 de 2015:

I. PETICIÓN:

Teniendo en cuenta que la información de los expedientes que reposan en las autoridades ambientales es de consulta pública, y existen argumentos de derecho que las soportan, de la manera más respetuosa solicito a la SDA:

1. Informar sobre el estado actual, especificando para cada uno: (i) la etapa procesal en la que se encuentra; y (ii) el último acto administrativo expedido por la SDA, de los siguientes procesos sancionatorios:

- SDA-08-2018 [REDACTED]
- SDA-08-2021 [REDACTED]

2. Remitir copia íntegra de los procesos sancionatorios ambientales contenidos en los expedientes de la referencia.

II. NOTIFICACIONES:

Se recibirán notificaciones en relación con la presente y demás actuaciones dentro de Los procesos sancionatorios ambientales contenidos en los expedientes de la referencia a las siguientes direcciones de correo electrónico: [REDACTED]@com.co; y a la dirección física: [REDACTED] Bogotá D.C.

Se solicita amablemente a la SDA dar respuesta a la presente petición dentro del término legalmente establecido.

Cordialmente,

[REDACTED]

CC. [REDACTED]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

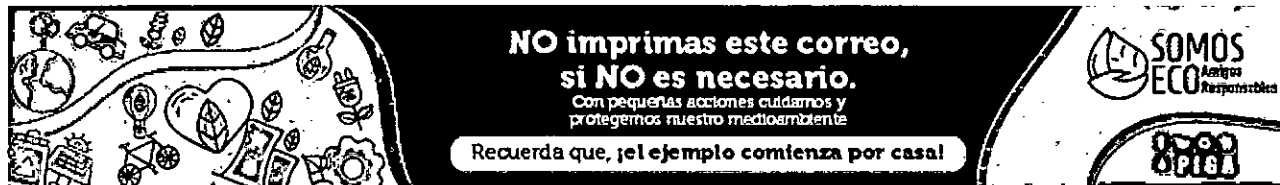
Bogotá, Colombia

NIT: [Redacted]

[Redacted]

Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado. Si usted no es el destinatario del correo, por favor comuníquese de inmediato al remitente y proceda a destruirlo. En este evento, estará prohibida la retención, utilización, copia o divulgación por cualquier medio de la información que se encuentre en el mensaje y en sus archivos adjuntos. Se deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen, en caso de ser aplicable.

Confidential information protected by attorney-client privilege. If you are not the intended recipient of this e-mail, please notify the sender immediately and proceed to delete it. In such an event, the retention, use, copy or distribution of the information contained herein or in any attachments, by any means is strictly prohibited. Law 1581 of 2012 should be adhered to as well as any other complementary, substitute or modifications to the norms, in the case that they are applicable.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



ERIKA HOLGUIN VEGA <erika.holguin@ambientebogota.gov.co>

Fwd: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado de los procesos sancionatorios

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: ERIKA HOLGUIN VEGA <erika.holguin@ambientebogota.gov.co>

29 de febrero de 2024, 15:50

GESTIONAR 29/02/2024

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

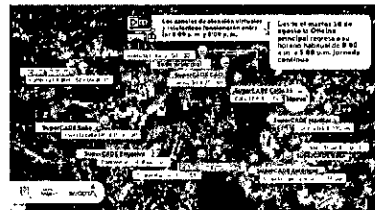
PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCADE Virtual (app)

310 639 8934 // 310 754 7330 // 310 311 9379
310 806 7103 // 310 715 7852 // 310 446 5621
310 547 9224 // 310 827 8703

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha bogota.gov.co/sdsq/



Forwarded message

De: [redacted].com.co>

Date: jue, 29 feb 2024 a las 15:44

Subject: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado de los procesos sancionatorios - [redacted]

To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA.

Bogotá D.C.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado de los procesos sancionatorios ambientales en curso, y solicitud de copia de los expedientes relacionados.

Referencia: Expedientes sancionatorios SDA-08-2021 [redacted] y SDA-08-2021 [redacted] a nombre de la Compañía [redacted] S.A.S., hoy [redacted] S.A.S

[redacted] identificada como aparece al pie de mi firma, de manera respetuosa elevo el siguiente DERECHO DE PETICIÓN con fundamento en las disposiciones aplicables, el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos de la Ley 1755 de 2015:

I. PETICIÓN:

Teniendo en cuenta que la información de los expedientes que reposan en las autoridades ambientales es de consulta pública, y existen argumentos de derecho que las soportan, de la manera más respetuosa solicito a la SDA:

1. Informar sobre el estado actual, especificando para cada uno: (i) la etapa procesal en la que se encuentra; y (ii) el último acto administrativo expedido por la SDA, de los siguientes procesos sancionatorios:

- SDA-08-2021- [REDACTED]
- SDA-08-2021- [REDACTED]

2. Remitir copia íntegra de los procesos sancionatorios ambientales contenidos en los expedientes de la referencia.

II. NOTIFICACIONES:

Se recibirán notificaciones en relación con la presente y demás actuaciones dentro de Los procesos sancionatorios ambientales contenidos en los expedientes de la referencia a las siguientes direcciones de correo electrónico: [REDACTED]@com.co; y a la dirección física: [REDACTED] Bogotá D.C.

Se solicita amablemente a la SDA dar respuesta a la presente petición dentro del término legalmente establecido.

Cordialmente,

[REDACTED]
CC: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado. Si usted no es el destinatario del correo, por favor comuníquese de inmediato al remitente y proceda a destruirlo. En este evento, estará prohibida la retención, utilización, copia o divulgación por cualquier medio de la información que se encuentre en el mensaje y en sus archivos adjuntos. Se deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen, en caso de ser aplicable.

Confidential information protected by attorney-client privilege. If you are not the intended recipient of this e-mail, please notify the sender immediately and proceed to delete it. In such an event, the retention, use, copy or distribution of the information contained herein or in any attachments, by any means is strictly prohibited. Law 1581 of 2012 should be adhered to as well as any other complementary, substitute or modifications to the norms, in the case that they are applicable.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>



LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

Fwd: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado del proceso sancionatorio - [REDACTED]

[REDACTED] S.A.S.

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

29 de febrero de 2024, 16:04

GESTIONAR 29/02/2024

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>




SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá



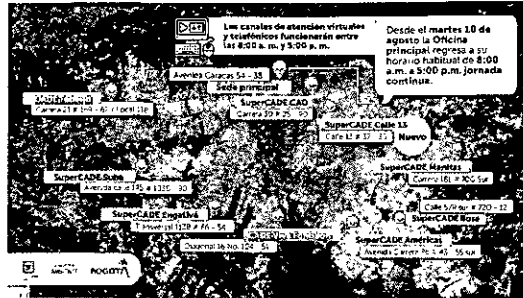
PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCADE Virtual (app)

318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 311 9279
318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
318 547 9224 // 318 827 8703

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha
bogota.gov.co/sdqg/



----- Forwarded message -----

De: [REDACTED] com.co>

Date: jue, 29 feb 2024 a las 15:55

Subject: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado del proceso sancionatorio - [REDACTED] S.A.S.

To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA.

Bogotá D.C.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado del proceso sancionatorio ambiental en curso, y solicitud de copias.

Referencia: Expediente sancionatorio SDA-08-20 [REDACTED], a nombre de la Compañía [REDACTED] S.A.S.

[REDACTED] identificada como aparece al pie de mi firma, de manera respetuosa elevo el siguiente **DERECHO DE PETICIÓN** con fundamento en las disposiciones aplicables, el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos de la Ley 1755 de 2015:

I. PETICIÓN:

Teniendo en cuenta que la información de los expedientes que reposan en las autoridades ambientales es de consulta pública, y existen argumentos de derecho que las soportan, de la manera más respetuosa solicito a la SDA:

1. Informar sobre el estado actual del expediente SDA-08-2022 [REDACTED] especificando: (i) la etapa procesal en la que se encuentra; y (ii) el último acto administrativo expedido por la SDA.
2. Remitir copia íntegra del proceso sancionatorio ambiental contenido en el expediente de la referencia.

II. NOTIFICACIONES:

Se recibirán notificaciones en relación con la presente y demás actuaciones dentro de Los procesos sancionatorios ambientales contenidos en los expedientes de la referencia a las siguientes direcciones de correo electrónico: [REDACTED]@com.co; y a la dirección física: [REDACTED] Bogotá D.C.

Se solicita amablemente a la SDA dar respuesta a la presente petición dentro del término legalmente establecido.

Cordialmente,

[REDACTED]

CC. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado. Si usted no es el destinatario del correo, por favor comuníquese de inmediato al remitente y proceda a destruirlo. En este evento, estará prohibida la retención, utilización, copia o divulgación por cualquier medio de la información que se encuentre en el mensaje y en sus archivos adjuntos. Se deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen, en caso de ser aplicable.

Confidential information protected by attorney-client privilege. If you are not the intended recipient of this e-mail, please notify the sender immediately and proceed to delete it. In such an event, the retention, use, copy or distribution of the information contained herein or in any attachments, by any means is strictly prohibited. Law 1581 of 2012 should be adhered to as well as any other complementary, substitute or modifications to the norms, in the case that they are applicable.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



VANESSA STEPHANIE RUIZ LONDONO <vanessa.ruiz@ambientebogota.gov.co>

Fwd: REMITO OFICIO 2024 [REDACTED]

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

5 de febrero de 2024, 12:34

Para: VANESSA STEPHANIE RUIZ LONDONO <vanessa.ruiz@ambientebogota.gov.co>

GESTIONAR 05/02/2024

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



SECRETARÍA DE AMBIENTE



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

----- Forwarded message -----

De: CORRESPONDENCIA SDA <correspondencia@ambientebogota.gov.co>

Date: lun, 5 feb 2024 a las 12:16

Subject: Fwd: REMITO OFICIO 2024 [REDACTED]

To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED] <[REDACTED]@gobiernobogota.gov.co>

Date: lun, 5 feb 2024 a las 12:05

5/2/24, 14:50

Correo de Secretaria Distrital de Ambiente - Fwd: REMITO OFICIO 2024 [REDACTED]

Subject: REMITO OFICIO 2024 [REDACTED]
To: Correspondencia . <correspondencia@ambientebogota.gov.co>

Cordial saludo

La alcaldía local de Kennedy por medio de la presente, permite remitir el oficio N° 2024 [REDACTED] con asunto: "Respuesta Proceso [REDACTED]" para su conocimiento.

Agradecemos la atención prestada.

CDI KENNEDY

F.F



CDI Kennedy

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



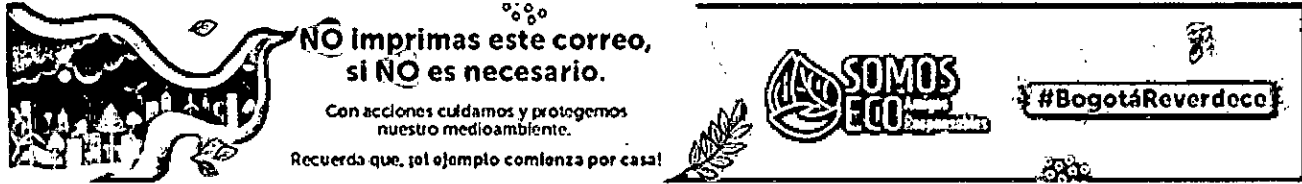
SECRETARÍA DE
AMBIENTE



CORRESPONDENCIA EXTERNA ENVIADA

Teléfonos celulares: 3183119279 - 3186298934
3187167852 - 3188067103
3188278703 - 3187347330
3184665621 - 3185479224

Teléfonos fijos: 3778804 / 8872 / 8810 / 8812



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

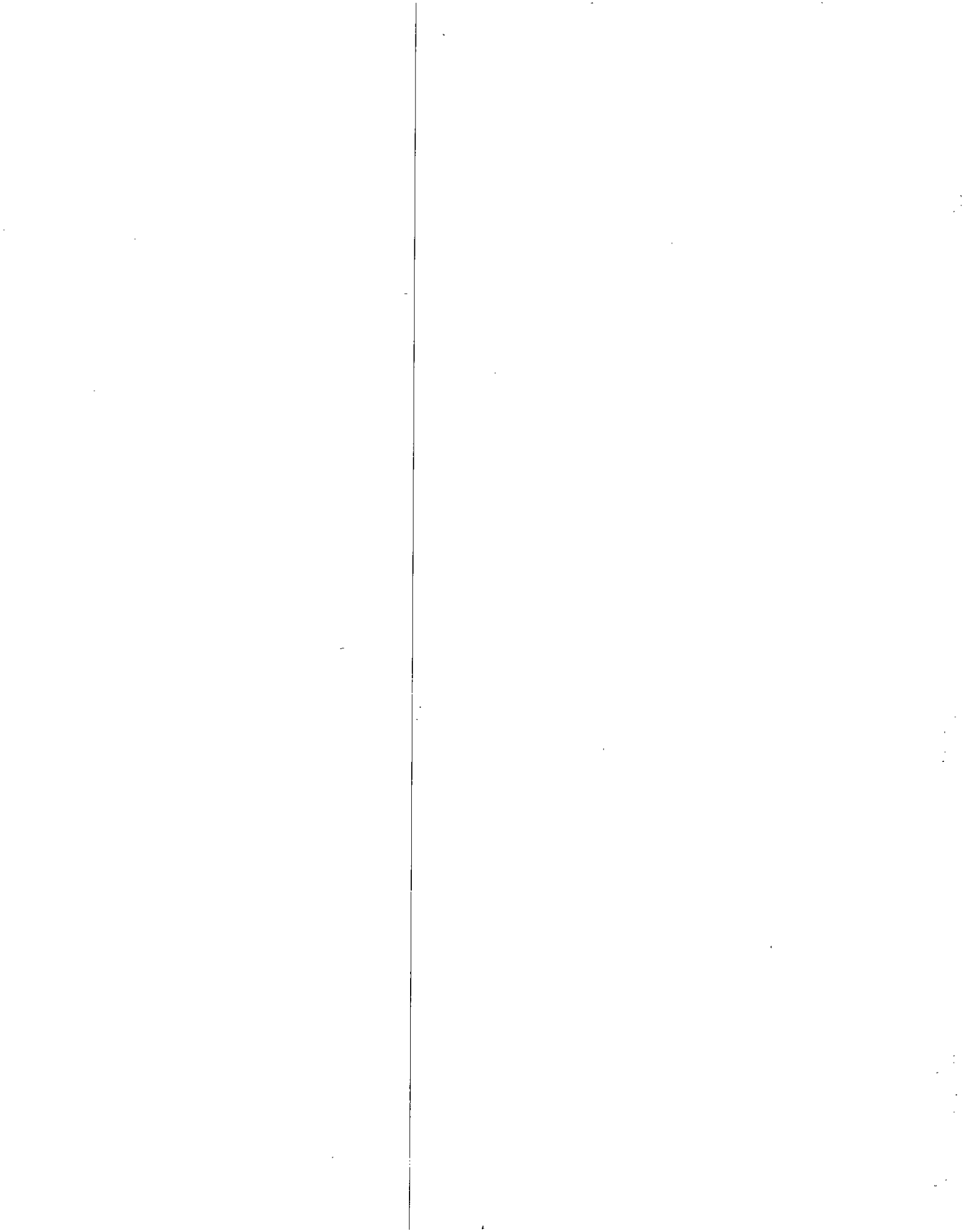
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

2 adjuntos

 2024 [REDACTED].pdf
183K

 2024 [REDACTED] ANEXOS.pdf
411K



Derecho de petición con interés particular componente fauna, vida y salud humana por contaminación química en los predios localizados en la Avenida Boyacá No. 9-02, ubicados al sur occidente de Bogotá D.C. en la localidad de Kennedy, donde funcionaba la antigua fábrica de Techo de la Cervecería Bavaria y la afectación ambiental a los siguientes ecosistemas urbanos.

From: [REDACTED]@gmail.com > 11/27/2023, 10:53:47 AM

To: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, servicioalciudadano@minambiente.gov.co, servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co, ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, leozuluaga@masterplan.com.co

Cc: quejas@procuraduria.gov.co, illanosplineambiental@gmail.com

Bogotá D.C 27 de noviembre de 2023

**Ministerio de Ambiente
Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaría Distrital de Planeación.
Secretaría Distrital de hábitat
MasterPlan S.A.S**

Ref.: Derecho de petición con interés particular componente fauna, vida y salud humana por contaminación química en los predios localizados en la Avenida Boyacá No. 9-02, ubicados al sur occidente de Bogotá D.C. en la localidad de Kennedy, donde funcionaba la antigua fábrica de Techo de la Cervecería Bavaria y la afectación ambiental a los siguientes ecosistemas urbanos 1. Humedal de Techo 2. Humedal El Burro 3. Río Fucha 4. Humedal La Vaca 5. Chucua La Vaca 6. Río Bogotá 7. Parque

Lago Timiza 8. Río Tunjuelo Techo y el Lago

Haciendo uso del derecho de petición consagrado en el Art 23 de la constitución política de Colombia, conexo con el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo, Decreto 2811 de 1974, Art 8,11,29, 49,79,80,270 de la C.P.C, Ley 2273 de 2022 solicito la siguiente información:

Se anexa escrito.

Atentamente

[Redacted signature]

Para notificaciones al correo [Redacted]@gmail.com

[Redacted contact information]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2024 [REDACTED] Fecha: 2024-02-09

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor:

[REDACTED]
Profesional especializado.

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

[REDACTED]@gobiernobogota.gov.co

TR [REDACTED]

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado Alcaldía: 2024 [REDACTED] – radicado SDA: 2024ER [REDACTED] del 5 de febrero de 2024. Traslado de solicitud de información ambiental sobre predios de la antigua fábrica de la Cervecería Bavaria y ecosistemas de la localidad de Kennedy.

Respetado señor [REDACTED]

Según el radicado de la referencia la Alcaldía Local de Kennedy trasladó a la Secretaría Distrital de Ambiente un derecho de petición interpuesto por el ciudadano [REDACTED]

En este requiere los estudios, inventarios, monitoreos entre otras gestiones relacionadas con la calidad hídrica, de suelos, fauna y flora de los predios localizados en la Avenida Boyacá No. 9-02, donde funcionaba la antigua fábrica de la Cervecería Bavaria, así como de los humedales de Techo, El Burro, Chucua La Vaca, río Fúcha, río Bogotá, río Tunjuelo Techo, parque y Lago Timiza.

En atención a lo anterior se informa que esta Secretaría recibió con anterioridad la misma petición a través del radicado 2023ER [REDACTED] del 27 de noviembre de 2023. Esta fue atendida conforme las competencias asignadas por los Decretos Distritales 109 y 175 de 2009 y 450 de 2021, para lo cual se emitió el oficio de respuesta con radicado 2023ER [REDACTED] del 15 de diciembre de 2023.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

El oficio fue remitido el mismo día a la dirección de correo electrónico [REDACTED]@gmail.com, referido por el peticionario. (Se anexa radicado de respuesta).

De esta forma se dio respuesta al traslado de la solicitud, no sin antes manifestar la disposición que le asiste a la Secretaría Distrital de Ambiente para suministrar o aclarar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

JOSE FABIAN CRUZ HERRERA
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Anexos: radicado 2023EE [REDACTED] del 15/12/2023.

Con copia: señor [REDACTED] [REDACTED]@gmail.com.

Proyectó: ANGELICA HIGUERA RODRIGUEZ

Revisó: ANGELICA HIGUERA RODRIGUEZ

Aprobó: JOSE FABIAN CRUZ HERRERA

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ



Rigo Alexander Diaz Crespo <alex.diaz.sda@gmail.com>

Fwd: COPIAS EXPEDIENTE SDA-08- [REDACTED]

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

15 de febrero de 2024, 10:53

Para: Rigo Alexander Diaz Crespo <alex.diaz.sda@gmail.com>

GESTIONAR 15/02/2024

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



SECRETARÍA DE AMBIENTE



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCADE Virtual (app)

318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 311 9279
318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
318 547 9224 // 318 827 8703

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha bogota.gov.co/sdqs/

Los canales de atención virtuales y telefónicos funcionan entre las 9:00 a. m. y 5:00 p. m.

Desde el martes 10 de agosto la Orquina principal regresa a su horario habitual de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Mapa de SuperCADE puntos de atención:

- SuperCADE Calle 18
- SuperCADE Calle 19
- SuperCADE Calle 20
- SuperCADE Calle 21
- SuperCADE Calle 22
- SuperCADE Calle 23
- SuperCADE Calle 24
- SuperCADE Calle 25
- SuperCADE Calle 26
- SuperCADE Calle 27
- SuperCADE Calle 28
- SuperCADE Calle 29
- SuperCADE Calle 30
- SuperCADE Calle 31
- SuperCADE Calle 32
- SuperCADE Calle 33
- SuperCADE Calle 34
- SuperCADE Calle 35
- SuperCADE Calle 36
- SuperCADE Calle 37
- SuperCADE Calle 38
- SuperCADE Calle 39
- SuperCADE Calle 40
- SuperCADE Calle 41
- SuperCADE Calle 42
- SuperCADE Calle 43
- SuperCADE Calle 44
- SuperCADE Calle 45
- SuperCADE Calle 46
- SuperCADE Calle 47
- SuperCADE Calle 48
- SuperCADE Calle 49
- SuperCADE Calle 50

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED] com.co>

Date: jue, 15 feb 2024 a las 10:32

Subject: COPIAS EXPEDIENTE SDA-08-2023- [REDACTED]

To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Buenos días:

Amablemente solicitamos su colaboración para obtener copias del expediente SDA-08- [REDACTED]. Muchas gracias.

**DIRECCION DE PROSPECTIVA Y SOSTENIBILIDAD
VP ASUNTOS CORPORATIVOS Y ESTRATEGIA**



Los correos recibidos no implican respuesta inmediata si son enviados fuera de la jornada laboral, en cumplimiento con la Ley 2191 de desconexión laboral



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de ETB. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad_informatica@etb.com.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information ETB. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at seguridad_informatica@etb.com.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaria Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 1 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2024 [REDACTED] Fecha: 2024-02-24

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señora

EMPRESA [REDACTED]

E.S.P. [REDACTED] E.S.P.

[REDACTED].com.co

Cra [REDACTED]

Ciudad

Referencia: Respuesta a Radicado 2024ER [REDACTED]. Derecho de Petición

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia del expediente SDA-08-[REDACTED] me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución 00486 de 2023 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente", pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información Forest de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así, haber atendido la solicitud elevada ante esta secretaria y en el caso en que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.

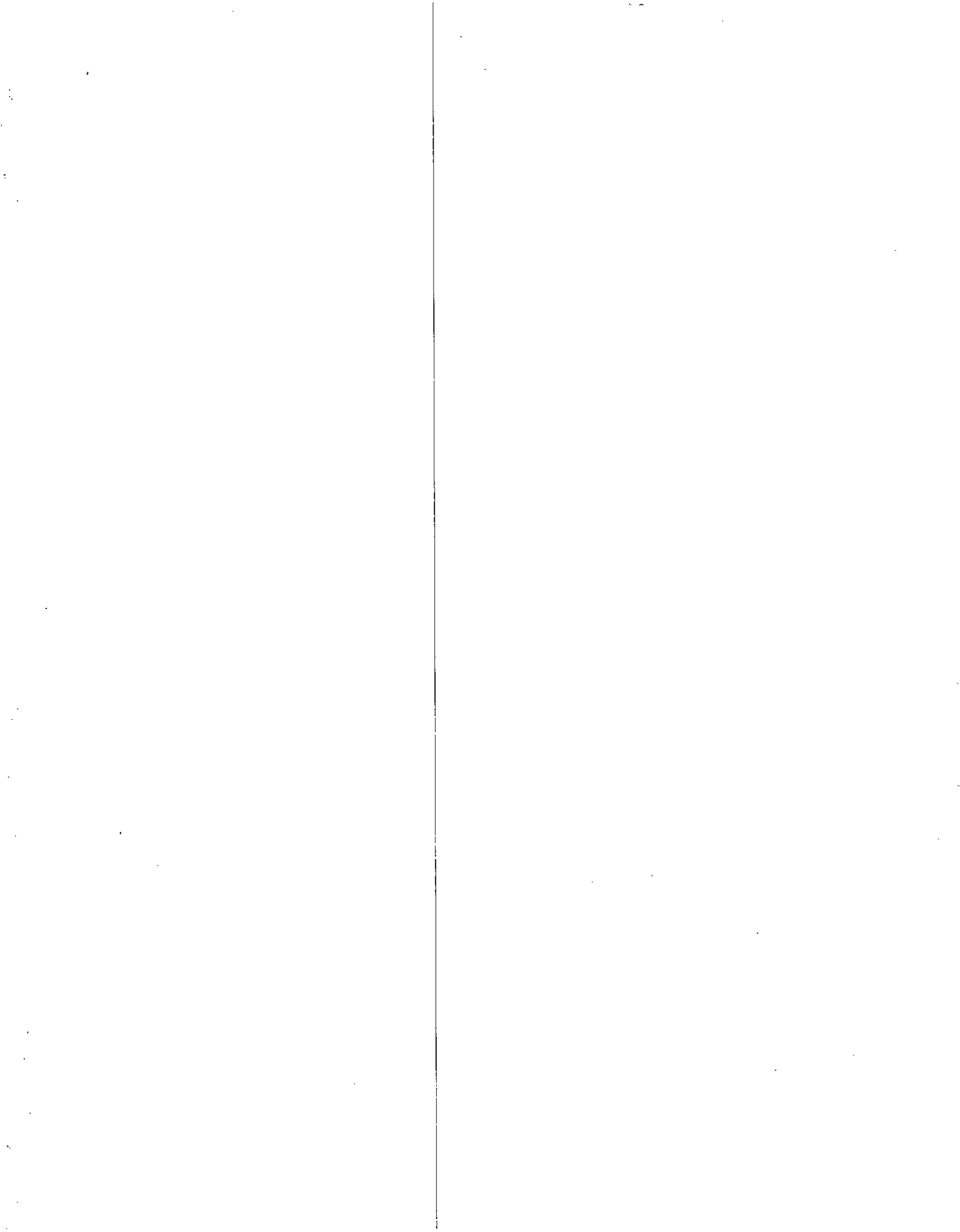
Atentamente,

JOSE FABIAN CRUZ HERRERA
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Anexos: Expediente SDA-08-2 [REDACTED]

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN
Revisó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN

Aprobó: JOSE FABIAN CRUZ HERRERA





ERIKA HOLGUIN VEGA <erika.holguin@ambientebogota.gov.co>

Fwd: OTORGAMIENTO PODER Resolución No. [REDACTED] - 2023 - Solicitud de expediente digital

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: ERIKA HOLGUIN VEGA <erika.holguin@ambientebogota.gov.co>

9 de febrero de 2024, 12:07

GESTIONAR 09/02/2024

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

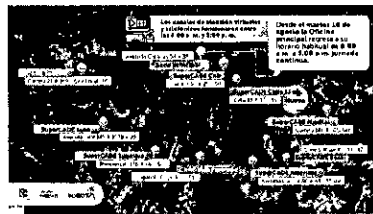
PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCADE Virtual (app)

318 629 8934 // 318 734 9330 // 318 311 9279
318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
318 849 9224 // 318 827 8703

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha
bogota.gov.co/edeq/



Forwarded message

De: [REDACTED]@uaesp.gov.co
Date: vie, 9 feb 2024 a las 11:33
Subject: OTORGAMIENTO PODER Resolución No. [REDACTED] - 2023 - Solicitud de expediente digital
To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>, defensajudicial@ambientebogota.gov.co <defensajudicial@ambientebogota.gov.co>

Doctora
CLAUDIA YANIRA GODOY ORJUELA
SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Email: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co / defensajudicial@ambientebogota.gov.co
E.S.D.

ASUNTO: OTORGAMIENTO PODER
REFERENCIA: Resolución No. [REDACTED] - 2023

[REDACTED] mayor de edad, abogada titulada, identificada con cédula de ciudadanía [REDACTED] de Bucaramanga Santander, actuando en calidad de SUBDIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES, Subdirector Técnico Código [REDACTED] según acta de posesión No. 007 de fecha 01 de febrero del 2024, cargo para el cual fui nombrada mediante Resolución No. [REDACTED] de fecha 31 de enero de 2024, proferida por la Directora General Dra. [REDACTED] de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS –UAESP- de Bogotá D.C; Entidad de orden distrital del sector Descentralizado por servicios de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat; obrando en nombre y representación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS –UAESP- Entidad resultante de la transformación ordenada en el Artículo 113 del Acuerdo Distrital No. 257 de 2006 organizada conforme al artículo 116 del precitado Decreto, en ejercicio de la facultad conferida en los Acuerdos 001 y 004 de 2008 y 001 de 2012 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y conforme con las facultades otorgadas por la Resolución 119 de 26 de febrero del 2020, por medio de este escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor [REDACTED], mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] de Pitalito, Huila, abogado titulado, con tarjeta profesional No. [REDACTED] del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS –UAESP-, intervenga en el proceso de la referencia y en general atienda todas las actuaciones derivadas del mismo.

El apoderado cuenta con las facultades propias contempladas en el artículo 77 de la ley 1564 de 2012 "Código General del Proceso" y las especiales de recibir notificaciones, interponer recursos, comparecer, solicitar copias, dar, recibir, sustituir, desistir, reasumir y en fin las de adelantar los actos y acciones

9/2/24, 16:20

Correo de Secretaría Distrital de Ambiente - Fwd: OTORGAMIENTO PODER Resolución No. 00641 - 2023 - Solicitud de expediente d...

necesarias para la defensa de los intereses de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP y en general todas aquellas que la ley otorga para el fiel y cabal cumplimiento del presente mandato.

Las facultades de transigir, conciliar y demás que impliquen disposición sobre el derecho litigioso, se encuentran supeditadas a las directrices dadas por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad, y a la autorización expresa y por escrito del otorgante de este mandato.

Sírvase con respeto reconocer personería jurídica al apoderado, dentro de los términos y para los fines del presente mandato.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y el suscrito apoderado, las recibiremos en la Avenida Caracas No. 53-80, en la ciudad de Bogotá D.C., y en las direcciones electrónicas: notificacionesjudiciales@uaesp.gov.co y jorge.alvarez@uaesp.gov.co.

Finalmente, se solicita remitir copia del expediente digital, muchas gracias.

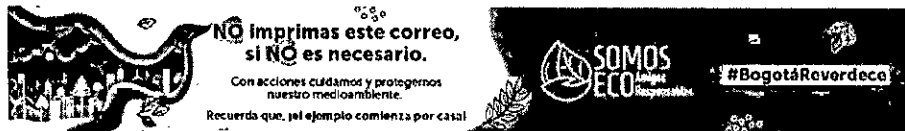
Sin otro particular,

JORGE ALVAREZ TOVAR
No. [REDACTED] de Pitalito, Huila
T.P No. [REDACTED] S.C.S.J

IMPORTANTE: En caso de que su buzón de correo institucional UAESP reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.

ADVERTENCIA:

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAESP, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAESP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAESP. El que de forma irregular o ilícita sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores o contratistas del Estado que reciban este mensaje están obligados a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás en cumplimiento con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, los datos consignados en este correo tienen carácter de reserva y confidencialidad, serán recolectados y utilizados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos a nivel interno y/o distrital, los cuales en cumplimiento del artículo 3, numeral 3, del decreto distrital 371 de 2010, serán registrados en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha. Igualmente, podrá solicitar su actualización o eliminación de estos cuando lo considere necesario escribiendo a uaesp@uaesp.gov.co o por los diferentes canales de atención. Puede consultar nuestra Política para el Tratamiento de Datos Personales. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la UAESP a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

- Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>
- Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>
- Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>
- Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

2 adjuntos

- PODER [REDACTED]-2023 (1).pdf
847K
- DOCUMENTOS DE REPRESENTACION S.A.L (1).pdf
4253K



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 1 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2024E [REDACTED] Fecha: 2024-02-26

Tercero: [REDACTED] UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS - UAESP

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO (E)

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Doctor

Apoderado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Correo Electrónico: notificacionesjudiciales@uaesp.gov.co [REDACTED]@uaesp.gov.co

Dirección: Av. Caracas No. 53-80

Ciudad

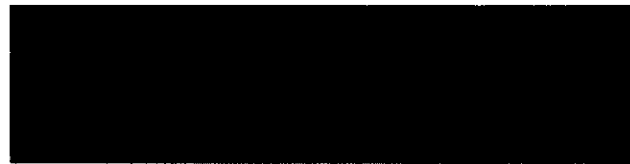
Referencia: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado SDA No. 2024E [REDACTED] del 09/02/2024

Respetado doctor,

En atención al radicado de la referencia con el cual solicita copia de la Resolución No. [REDACTED] de 2023, me permito informar que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado documento. Adicionalmente se incluye el Informe Técnico No. [REDACTED] del 30 de marzo de 2023, junto con sus respectivos anexos, el cual hace parte integral del referido acto administrativo. Los documentos se remiten de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución 00486 de 2023 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente", considerando que los mismos reposan en el sistema de información Forest de la entidad, y por lo tanto no tendrán costo para el peticionario.

Finalmente se informa que la Secretaría Distrital de Ambiente estará totalmente dispuesta en brindar cualquier tipo de información adicional que considere pertinente.

Atentamente,



CLAUDIA YANIRA GODOY ORJUELA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO (E)

Anexos: 1. Resolución No. [REDACTED] de 2023 (.pdf)

2. Informe Técnico No. [REDACTED] del 30 de marzo de 2023 (Carpeta Comprimida)

Proyectó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN

Revisó: DAVID FELIPE PEREZ SERNA

Aprobó: CLAUDIA YANIRA GODOY ORJUELA



LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

Fwd: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado del proceso sancionatorios - [REDACTED]

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

29 de febrero de 2024, 15:52

GESTIONAR 29/02/2024

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

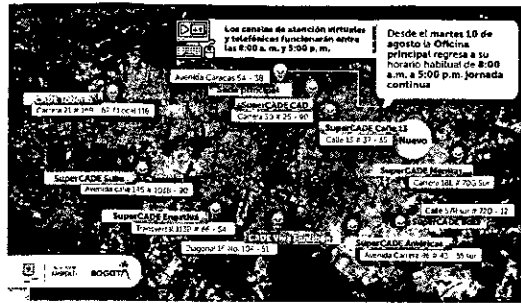
PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCADE Virtual (app)

318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 311 9279
 318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
 318 547 9224 // 318 827 8703

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha
 bogota.gov.co/sdqsf



----- Forwarded message -----

De: [redacted] com.co>
 Date: jue, 29 feb 2024 a las 15:50
 Subject: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado del proceso sancionatorios - [redacted]
 To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA.

Bogotá D.C.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado del proceso sancionatorio ambiental en curso, y solicitud de copias.

Referencia: Expediente sancionatorio SDA-08-2 [redacted] a nombre de la Compañía [redacted]

[REDACTED] identificada como aparece al pie de mi firma, de manera respetuosa elevo el siguiente **DERECHO DE PETICIÓN** con fundamento en las disposiciones aplicables, el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos de la Ley 1755 de 2015:

I. PETICIÓN:

Teniendo en cuenta que la información de los expedientes que reposan en las autoridades ambientales es de consulta pública, y existen argumentos de derecho que las soportan, de la manera más respetuosa solicito a la SDA:

1. Informar sobre el estado actual del expediente SDA-08-[REDACTED] especificando: (i) la etapa procesal en la que se encuentra; y (ii) el último acto administrativo expedido por la SDA.
2. Remitir copia integra de los procesos sancionatorios ambientales contenidos en los expedientes de la referencia.
3. Confirmar el estado actual del Radicado No. 2022ER-[REDACTED] del 18 de noviembre de 2022.
4. Confirmar el estado actual del Radicado No. 2022ER-[REDACTED] del 21 de noviembre de 2022.

II. NOTIFICACIONES:

Se recibirán notificaciones en relación con la presente y demás actuaciones dentro de Los procesos sancionatorios ambientales contenidos en los expedientes de la referencia a las siguientes direcciones de correo electrónico: [REDACTED]@com.co; y a la dirección física: [REDACTED] Bogotá D.C.

Se solicita amablemente a la SDA dar respuesta a la presente petición dentro del término legalmente establecido.

Cordialmente,

[REDACTED]

CC. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado. Si usted no es el destinatario del correo, por favor comuníquese de inmediato al remitente y proceda a destruirlo. En este evento, estará prohibida la retención, utilización, copia o divulgación por cualquier medio de la información que se encuentre en el mensaje y en sus archivos adjuntos. Se deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen, en caso de ser aplicable.

Confidential information protected by attorney-client privilege. If you are not the intended recipient of this e-mail, please notify the sender immediately and proceed to delete it. In such an event, the retention, use, copy or distribution of the information contained herein or in any attachments, by any means is strictly prohibited. Law 1581 of 2012 should be adhered to as well as any other complementary, substitute or modifications to the norms, in the case that they are applicable.



LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

Fwd: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado del proceso sancionatorio - [REDACTED]

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

29 de febrero de 2024, 15:55

Para: LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

GESTIONAR 29/02/2024

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

- SuperCADE Virtual (app)**
- 318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 311 9279
318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
318 547 9224 // 318 827 8703
- atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
- Bogotá te escucha bogota.gov.co/sdqs/

Los canales de atención virtuales y telefónicos funcionarán entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. (horario de atención).

Desde el martes 10 de agosto la Oficina principal regresa a su horario habitual de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Mapa de SuperCADE puntos de atención:

- SuperCADE Centro
- SuperCADE Sur
- SuperCADE Norte
- SuperCADE Occidente
- SuperCADE Oriente
- SuperCADE Centro Sur
- SuperCADE Centro Norte
- SuperCADE Centro Occidente
- SuperCADE Centro Oriente

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED] com.co>

Date: jue, 29 feb 2024 a las 15:54

Subject: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado del proceso sancionatorio - [REDACTED]

To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA.

Bogotá D.C.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN – Información sobre el estado del proceso sancionatorio ambiental en curso, y solicitud de copias.

Referencia: Expediente sancionatorio SDA-08-2 [REDACTED], a nombre de la Compañía [REDACTED]

[REDACTED] identificada como aparece al pie de mi firma, de manera respetuosa elevo el siguiente **DERECHO DE PETICIÓN** con fundamento en las disposiciones aplicables, el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos de la Ley 1755 de 2015:

I. PETICIÓN:

Teniendo en cuenta que la información de los expedientes que reposan en las autoridades ambientales es de consulta pública, y existen argumentos de derecho que las soportan, de la manera más respetuosa solicito a la SDA:

1. Informar sobre el estado actual del expediente SDA-08-[REDACTED] especificando: (i) la etapa procesal en la que se encuentra; y (ii) el último acto administrativo expedido por la SDA.
2. Remitir copia integral del proceso sancionatorio ambiental contenido en el expediente de la referencia.

II. NOTIFICACIONES:

Se recibirán notificaciones en relación con la presente y demás actuaciones dentro de Los procesos sancionatorios ambientales contenidos en los expedientes de la referencia a las siguientes direcciones de correo electrónico: [REDACTED]@com.co; y a la dirección física: Call [REDACTED] Bogotá D.C.

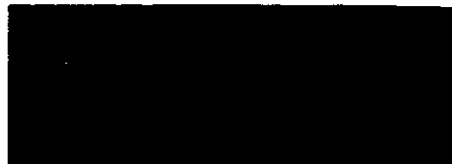
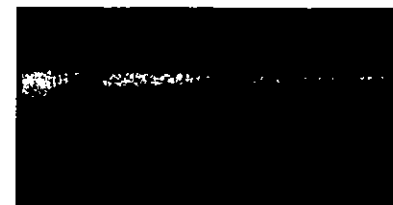
Se solicita amablemente a la SDA dar respuesta a la presente petición dentro del término legalmente establecido.

Cordialmente,

[REDACTED]
CC. [REDACTED]

[REDACTED]

F



Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado. Si usted no es el destinatario del correo, por favor comuníquese de inmediato al remitente y proceda a destruirlo. En este evento, estará prohibida la retención, utilización, copia o divulgación por cualquier medio de la información que se encuentre en el mensaje y en sus archivos adjuntos. Se deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen, en caso de ser aplicable.

Confidential information protected by attorney-client privilege. If you are not the intended recipient of this e-mail, please notify the sender immediately and proceed to delete it. In such an event, the retention, use, copy or distribution of the information contained herein or in any attachments, by any means is strictly prohibited. Law 1581 of 2012 should be adhered to as well as any other complementary, substitute or modifications to the norms, in the case that they are applicable.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:



LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

Fwd: SOLICITUD INFORMACIÓN

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

19 de febrero de 2024, 7:00

GESTIONAR 19/02/24

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCABE Virtual (App)

318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 311 9279
318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
318 547 9224 // 318 627 8705

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha
bogota.gov.co/sdqsl

Los centros de atención virtual y telefónicos funcionarán entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m.

Desde el martes 10 de agosto la Oficina principal regresa a su horario habitual de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua.

SuperCABE CAD
SuperCABE CABA
SuperCABE CABA 13
SuperCABE Manizales
SuperCABE Bogotá
SuperCABE Engativá
SuperCABE Aquefac
SuperCABE San Mateo

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED]@gmail.com>
 Date: sáb, 17 feb 2024 a las 12:37
 Subject: SOLICITUD INFORMACIÓN
 To: <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Buen día me remito a ustedes con el fin de solicitar información, acogiéndome a la Ley 1712 de 2014, Art 24 DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y Art 25 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; la información que requiero es acerca del Río Tunjuelo, todo lo relacionado a las zonas de inundación, corredores verdes, fauna y flora, cargas contaminantes, etc; y explotación de suelos de la localidad de Usme.

Agradezco la atención prestada y espero una respuesta positiva de su parte.

Cordialmente,
 [REDACTED]
 C.C 1 [REDACTED] de Bogotá
 Cel: 324 [REDACTED]



LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

Fwd: Derecho de petición – Su radicado SDA 2023 [REDACTED], del 26 de diciembre de 2023

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Para: LAURA XIMENA ARIZA TORRES <laura.ariza@ambientebogota.gov.co>

19 de febrero de 2024, 7:00

GESTIONAR 19/02/24

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



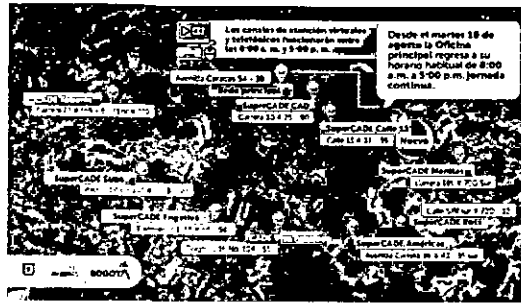
GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

- SuperCADE Virtual (app)
- 318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 371 5279
318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
318 547 9224 // 318 827 8703
- atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
- Bogotá te escucha bogota.gov.co/sdqsl



----- Forwarded message -----

De: [redacted].co>
 Date: sáb, 17 feb 2024 a las 18:43
 Subject: Derecho de petición – Su radicado SDA 2023 [redacted], del 26 de diciembre de 2023
 To: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
 Cc: [redacted] gov.co>

Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2024

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA)

Atn.: Dra. Adriana Soto – Secretaria Distrital de Ambiente

Correo-e: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Ciudad

Referencia: Derecho de petición – Su radicado SDA 2023 [redacted] del 26 de diciembre de 2023

Respetados señores:

El 14 de febrero de 2024, recibimos un derecho de petición anónimo donde nos hacían llegar copia del radicado SDA 2023E [REDACTED], del 26 de diciembre de 2023, que se adjunta a la presente (Archivo "2023R [REDACTED] oficio de salida.pdf").

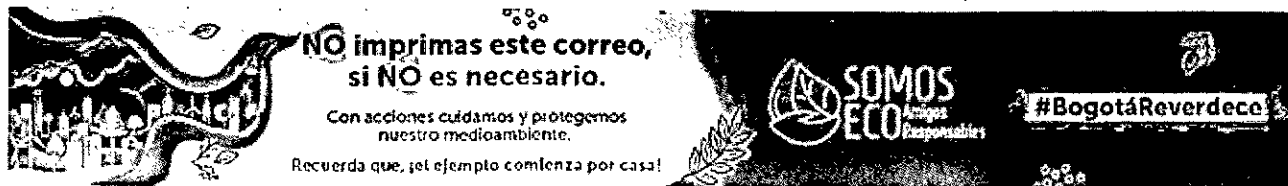
Respetuosamente, les solicitamos nos entreguen copia electrónica del escrito que originó el radicado mencionado.

De manera atenta, les comunicamos que recibimos su respuesta únicamente en la dirección de correo-e [REDACTED].co.

Finalmente, informamos que copia de este escrito se entrega al Despacho de la H. Magistrada [REDACTED] Tribunal Administrativa de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección "B".

Atentamente,

[REDACTED]
(Ley 472 de 1998)



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

 2023E [REDACTED] oficio de salida.pdf
320K



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # [REDACTED] Radicado # 2024EE [REDACTED] Fecha: 2024-02-27

Tercero: [REDACTED]

Dep.: DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor:

[REDACTED]

Representante Legal

[REDACTED]

Correo: [REDACTED]@hotmail.com

correo@a [REDACTED]

Dirección: Calle [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Ciudad.

Referencia: Respuesta escrito de petición radicado SDA 2024 [REDACTED]

Cordial saludo,

Señor [REDACTED] la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, recibió escrito de petición, por medio del cual solicita:

(...)

El 14 de febrero de 2024, recibimos un derecho de petición anónimo donde nos hacían llegar copia del radicado SDA 2023E [REDACTED] del 26 de diciembre de 2023, que se adjunta a la presente (Archivo "2023RF [REDACTED] oficio de salida.pdf").

Respetuosamente, les solicitamos nos entreguen copia electrónica del escrito que originó el radicado mencionado.

(...)

En lo concerniente con lo previsto en la Ley 1712 de 2014 se evidencia que los documentos solicitados no tienen ningún tipo de reserva, y teniendo en cuenta la protección de datos contemplados en la Ley 1581 de 2012, la fundación que usted representa es la Directa implicada en la solicitud en referencia, la cual ingreso a esta Dirección con numero de radicado 2023EF [REDACTED] del 19 de diciembre de 2023, así las cosas, remitimos copia digital en su totalidad con el radicado de ingreso y sus respectivos anexos.

Atentamente,

[REDACTED]

JORGE LUIS GÓMEZ CURE
DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Anexos: Radicado de ingreso 2023ER [REDACTED] - 2 archivos en PDF
Una carpeta comprimida en Zip con 5 anexos.

Proyectó: *LEIDY JULIETH HERNANDEZ GOMEZ*
Revisó: *LEIDY JULIETH HERNANDEZ GOMEZ*

Aprobó: *JORGE LUIS GÓMEZ CURE*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

